



**-MEMORANDO**

**N°SAR-DNAF-JNA-1191-2018**

**Para:** Abogada. Mayda Sosa

Especialista de Acceso a la Información Pública

**De:** Abogada. Olanda Montes

Jefe Nacional Administrativo

**Asunto:** Actualización Portal de Transparencia Marzo 2018

**Fecha:** 06 de abril de 2018



\*\*\*\*\*

En respuesta al Memorando N°SAR-OIP-059-18 en el que solicita la información requerida por Ley para darle cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a más tardar el día 09 de abril, este Departamento Administrativo de la Dirección Nacional Administrativa Financiera se pronuncia de la siguiente manera:

- 1) Se adjunta el cuadro de 50 compras realizadas en el mes de marzo/2018 con su número de expediente y enlace de HonduCompras de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para Verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada con las órdenes de compra, F-01 y facturas. Asimismo, se notifica que los procesos que no se adjuntan facturas es porque aún está pendiente de entrega el producto o bien a adquirir, por lo tanto, se incluye el F01 en estado de reserva como compromiso para la cancelación de estos por parte de la Institución.
- 2) Se adjunta el Reporte de Licitaciones para el mes de marzo/2018 con su enlace al Portal de HonduCompras.
- 3) Se adjunta el Reporte de los Contratos del mes de marzo/2018 y una copia de cada uno de los suscritos.
- 4) Se adjunta el Reporte de las Subastas correspondientes al mes de marzo/2018.
- 5) El Reporte de los documentos pendientes de pago correspondiente al mes de marzo/ serán remitidos por el Departamento Financiero de la DNAF.
- 6) Copia de publicaciones realizadas en el diario Oficial La Gasetta durante el mes de marzo.
- 7) Reporte de Proyectos de Infraestructura: **No Aplica**
- 8) Reporte de Fideicomisos en el mes de marzo: **No Aplica**
- 9) Plan de Inversión: **No Aplica** ya que, el Servicio de Administración de Rentas no maneja recursos a disposición para este rubro.
- 10) Los Estados Financieros de marzo/2018 serán remitidos por el Departamento Financiero de la DNAF.

Sin otro particular.

Cc: / Lic. Abner Ordóñez/Director Nacional Administrativo Financiero  
Cc: Archivo/OPM/YSG



Servicio de Administración de Rentas  
"Tributar es ProgreSAR"

Residencial El Trapiche, Lote 1516, bloque C6, contigua a la ENEE, Teléfono 2235-2150,  
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594, Tegucigalpa M.D.C.,  
www.sar.gob.hn

Recibido  
9-4-2018  
3:02 p.m.  
Mayda Sosa